

JGL 07 agosto 2020

TÍTULO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL (AESLEME) PARA EL EJERCICIO DE 2020

OBJETO:

La cada vez mayor necesidad de que la seguridad vial no sólo se aborde desde las administraciones públicas, sino que la propia sociedad, a través de entidades, asociaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro, participe activamente, en colaboración con aquéllas, en cuantas actividades vayan encaminadas a mejorar la seguridad vial, y cuyos efectos coadyuven a reducir la siniestralidad del tráfico rodado, hace necesario que por parte de este Ayuntamiento se establezcan convenios de colaboración dirigidos a dicho fin.

La Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) tiene un programa de actuación en centros escolares, que consideramos absolutamente idóneo por su contenido y alcance, habida cuenta que su intervención directa en dichos centros, suponen un impacto muy importante en los escolares al tratarse de personas con lesión medular producida en accidente de circulación y que ya han desarrollado con éxito en anteriores cursos escolares.

Considerando la gran experiencia que la precitada asociación acumula en labores de divulgación en esta materia de la seguridad vial, contrastada por su colaboración con otros muchos ayuntamientos, se considera que la misma se ajusta perfectamente a las necesidades en materia de prevención de la seguridad vial, que la Policía Local tiene planteado para el presente ejercicio, por lo que se propone que se suscriba un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación AESLEME, que conlleva aplicar la cantidad consignada en la partida presupuestaria 5051/132/48211 "Subvención a Entidades sin fines de lucro en materia de Seguridad Vial, AESLEME", para hacer frente a la subvención a la Asociación antes citada contemplada en el apartado CUARTO de las cláusulas, del convenio referido.

DURACIÓN Y CONDICIONES DE VIGENCIA:

Ejercicio 2020.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS:

El Ayuntamiento de Fuenlabrada subvenciona a la asociación con un importe de 10.500 €.